









# Ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles con deducción opcional (35%)

# Personas físicas 2014

Guía práctica para presentar las declaraciones mensuales con el Servicio de Declaraciones y pagos (pago referenciado)





# ÍNDICE

Introducción	4
Información general	
Requisitos para ingresar a la aplicación	5
Requerimientos mínimos del equipo de cómputo	8
Recomendaciones de uso	10
Declaración normal	
<u>Datos</u>	12
Ingreso a la aplicación de Declaraciones y Pagos	13
Captura de la declaración	19
Impresión de la declaración	23
Guardado de la declaración	24
Envío de la declaración	26
Pago de Contribuciones	34
Consulta de la declaración	35
Consulta por obligación	37
Impresión del acuse de recibo	39
Declaración complementaria	
Tipos de declaración	41
<u>Datos</u>	42
Ingreso a la aplicación	43
Captura de la declaración complementaria	44
Envío de la declaración complementaria	46





# Introducción

Declaraciones y Pagos es un sistema electrónico integral para que los contribuyentes presenten sus declaraciones por internet.

Para facilitar la presentación de las declaraciones la aplicación contiene información prellenada que se obtiene de otras declaraciones presentadas y de sus datos en el Registro Federal de Contribuyentes. Además ofrece la opción de cálculo automático de impuestos y proporciona, en su caso, una línea de captura para efectuar el pago correspondiente (pago referenciado).

El llenado de las declaraciones, se realiza en cualquiera de sus dos modalidades:

**En Línea**.- Consiste en realizar la declaración y envío de <u>conectado a internet</u>; sin descargar algún software en la computadora, hasta obtener el acuse de recibo.

**Fuera de Línea.-** Consiste en descargar un formulario electrónico en la computadora para capturar la información <u>sin estar conectado a internet</u>; hasta generar un archivo que posteriormente será enviado a través del portal de internet del SAT.

A fin de conocer cómo funciona el servicio de Declaraciones y Pagos se ha desarrollado a manera de ejemplo la presente "**Guía Práctica**".





# INFORMACIÓN GENERAL

# Requisitos para ingresar a la aplicación

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Contraseña (antes CIEC)

Si no cuentas con contraseña, obtenla a través de:

- Internet
- Módulos de Servicios Tributarios

#### Para ello necesitas:

- ldentificación oficial en original (IFE, pasaporte, cartilla, cédula profesional)
- Correo electrónico vigente

#### Con tu RFC y contraseña ingresa a Pago Referenciado:

Trámites / Declaraciones / Mensuales / Pago Referenciado

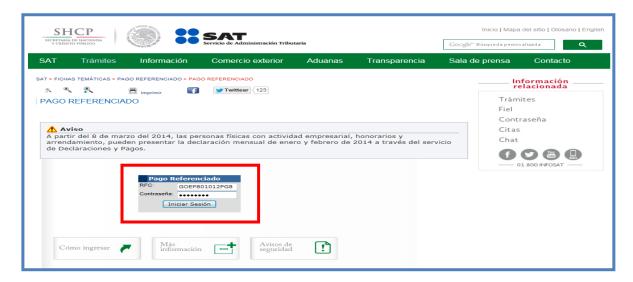












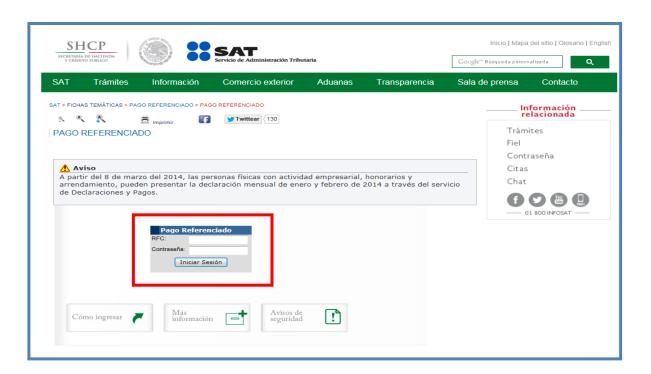




#### O bien, de la siguiente forma:

#### Información / Pago Referenciado









# Requerimientos mínimos del equipo de cómputo

#### Características mínimas:

Componente	Descripción
Procesador	Pentium a 800 Mhs (mínimo) Pentium a 1 Ghz (recomendado)
Memoria RAM	256 MB
Disco Duro	150 MB de espacio disponible
Periféricos	Mouse y teclado en español
Puertos de Entrada/Salida	1 puerto USB
Comunicaciones por cada PC	Tarjeta de Red Ethernet, considerando un ancho de banda para la conexión a internet de 128 kbps.
Monitor	Monitor VGA a color con resolución mínima de 800 x 600. Calidad de color a 16 bits. Resolución 1024 x 768 recomendado
Impresora	La impresora deberá estar conectada en red o directamente a la computadora utilizada

# Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deben instalarse:

Los componentes de software pueden estar en formato de plug-in o en paquetes de instalación que se pueden descargar en los siguientes sitios de internet.

Componente	Instalación/Configuración
Java Virtual Machine	Instalar o actualizar Java Virtual Machine (JVM) versión 6.0 (Versión jdk-6u17), para poder ejecutar las aplicaciones Java existentes en la aplicación del Servicio de Declaraciones y Pagos, tal como es el Formulario Electrónico.  Para conseguirlo, si el equipo de cómputo corre sobre un sistema operativo Windows o Linux, en la página de Java (www.java.com) es posible bajar la máquina virtual de Java (Java Virtual Machine). Para los usuarios de MAC OS X, el software puede descargarse en http://www.apple.com/macosx/features/java/





Acrobat Reader	Software gratuito Adobe Reader versión 5.0 como mínimo, el cual permitirá ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés).  http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2_allversions.html
Silverlight versión	Software gratuito versión 4.0 como mínimo que puede descargarse en:
4.0	http://www.microsoft.com/getsilverlight/Get-Started/Install/Default.aspx

# Sistemas Operativos y Navegadores Web (browsers) recomendados:

		Sistema Operativo							
Navegador	Versión	Windows XP	Windows Vista	Windows 7	Windows Server 2003	Windows 2008	Mac OS X 10.4 (Tiger)	Mac OS X 10.5 (Leopard)	Mac OS X 10.7.2 (Lion)
Internet Explorer	9	N/A	1	1	N/A	√	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	8	1	1	1	1	1	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	7	1	1	N/A	√	1	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	6.0 SP3	1	N/A	N/A	√	N/A	N/A	N/A	N/A
Firefox	5	1	1	1	√	1	√	√	1
Firefox	4	1	1	1	√	1	√	√	1
Firefox	3.6	√	1	1	√	1	√	√	1
Firefox	3.5	1	1	1	√	1	√	1	1
Firefox	3	1	1	1	√	1	√	√	1
Google Chrome	15	1	1	1	√	√ [	× 1	√	1
Google Chrome	9	√	√	√	√	<b>V</b>	√	√	√
Google Chrome	4	1	1	1	√	X	√	√	1
Google Chrome	3	√	√	1	√	X	√	√	1
Google Chrome	2	√	√	√	√	X	√	√	√
Safari	5.1.2	X	Χ	X	Χ	X	√	√	1
Safari	4	X	Х	X	Χ	X	√	√	√
Safari	3.1	X	Х	X	X	X	√	√	1

Código:

Recomendado X No Recomendado N/A No aplica

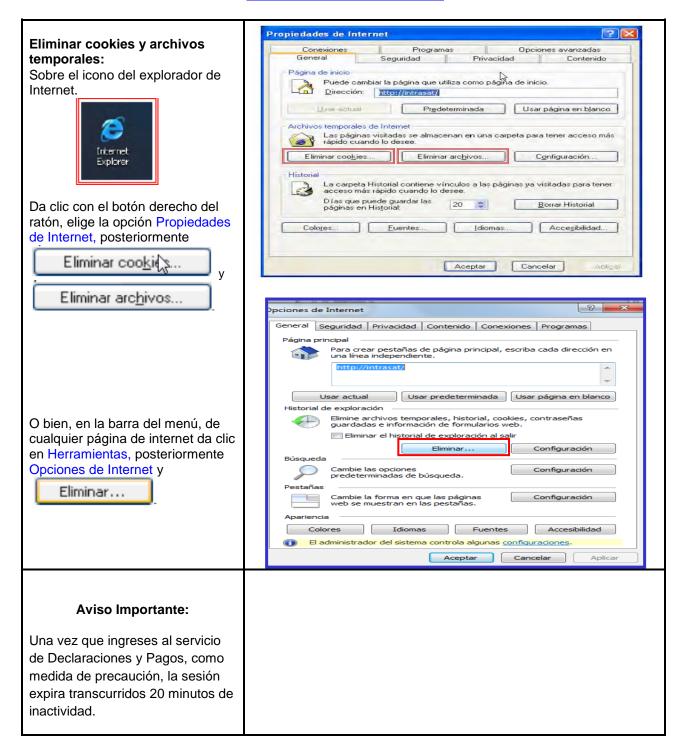
## Configuración y desbloqueo de pantallas emergentes (Pop-ups):

Es conveniente el desbloqueo de ventanas emergentes, para ello generalmente se le pregunta al usuario si quiere anular una ventana emergente en esa sola ocasión o de forma definitiva.





#### Recomendaciones de uso





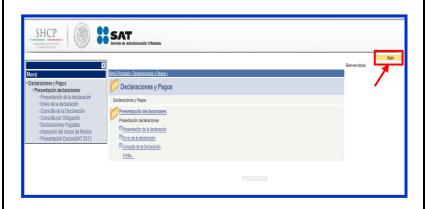




Para salir del servicio de Declaraciones y Pagos utiliza únicamente el botón Salir.

Evita cerrar la aplicación con el botón que se ubica en la parte superior derecha de la pantalla.

Si empleas está opción, bloquearás tu cuenta de acceso por algunos minutos.







# **DECLARACIÓN NORMAL**

#### **Datos**

Para guiarte paso a paso en la presentación de tu declaración, se utilizan a manera de ejemplo los datos del señor Cristian Ramos Hinojosa, quien obtiene ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles y opta por aplicar la deducción opcional para el ISR, con domicilio en el Distrito Federa, para lo cual proporciona la siguiente información:

RFC: RAHC860322DI1 Contraseña: RAHC8603 Obligaciones registradas:

> ISR, persona física. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

Impuesto al valor agregado (IVA)

**Declaración:** Normal

Periodo: Abril Ejercicio: 2014

A partir de marzo 2014, todas las personas físicas (excepto las del Régimen de Incorporación Fiscal), para presentar los pagos provisionales y definitivos correspondientes a los ejercicios 2014 deben utilizar el Servicio de Declaraciones y Pagos (pago referenciado).

Ingresos percibidos para ISR	Abril
Ingresos por la renta de local comercial pagados por persona moral	100,000.00
Ingresos por la renta de casa habitación pagados por persona física	50,000.00
Total de Ingresos percibidos	150,000.00

Deducciones para ISR (gastos):	
Impuesto predial para casa habitación y local comercial pagado en abril	2,500.00
Deducción opcional 35%	52,500.00
Total de deducciones para ISR	55,000.00

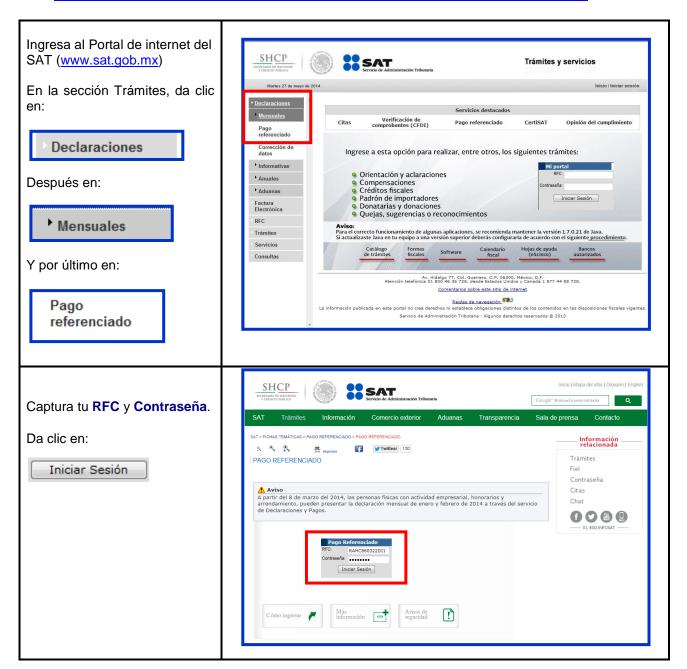
Otros datos:	
ISR retenido de abril	10,000.00
Gastos de mantenimiento para el local comercial	17,706.00





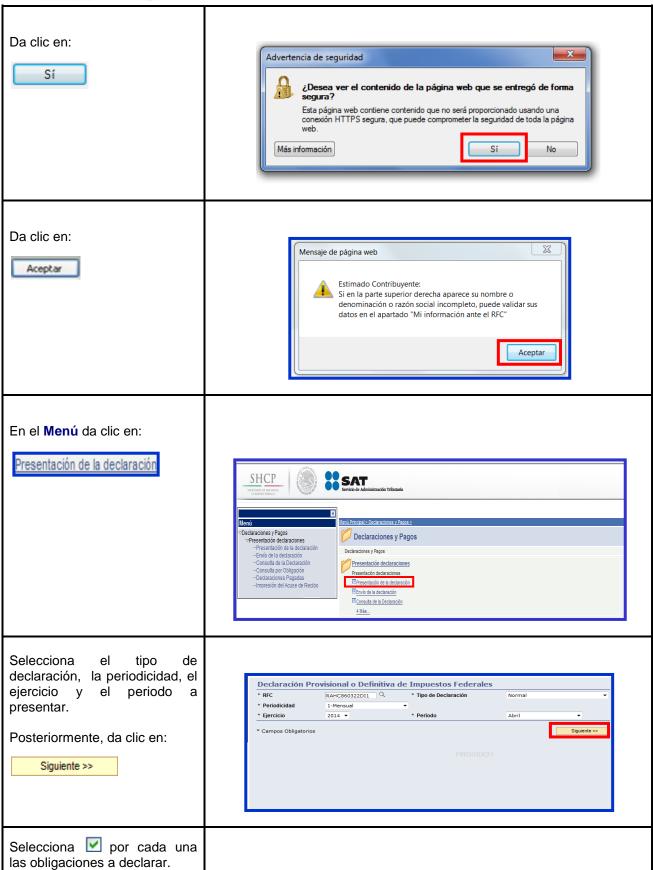
Impuesto al Valor Agregado	
IVA causado	16,000.00
Retención de IVA	10,667.00
IVA acreditable	2,833.00

#### Ingreso a la aplicación de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado)











se efectúa la descarga.

para

otro

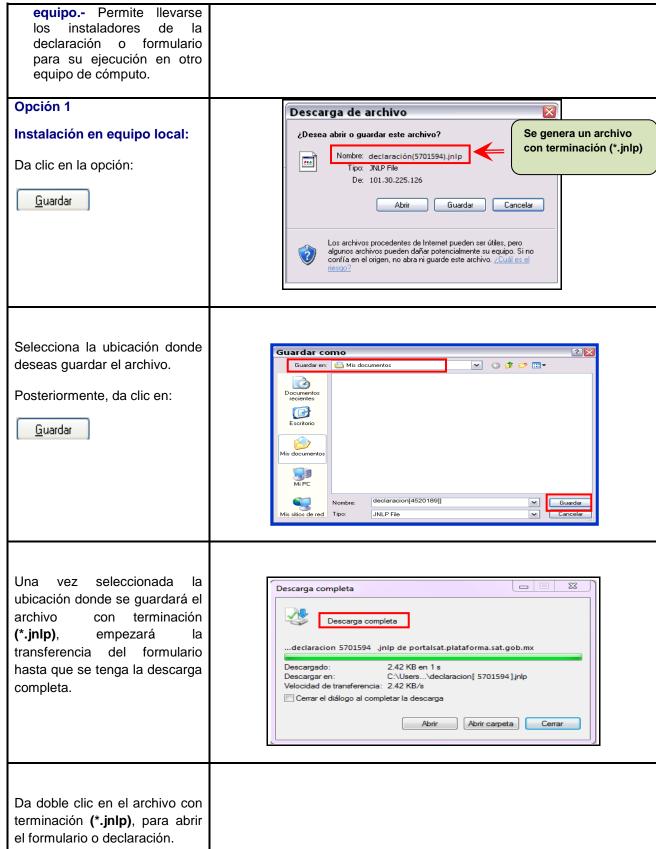
Descargar



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales RFC Tipo de Declaración ☑ ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) ▼ IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Ejercicio Al concluir, da clic en: Fecha de Vencin Siguiente >> ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) PUESTO AL VALOR AGREGADO En **Obligaciones** se muestran las que tienes registradas ante Otras Obligaciones el RFC. Descripción
ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL 17/05/2014 ☐ ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS 17/05/2014 ▼ ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) ISR RETENCIONES POR SALARIOS ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS 17/05/2014 ▼ IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ISR OTRAS RETENCIONES 17/05/2014 ☐ ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO 17/05/2014 ISR PERSONAS FÍSICAS, SALARIOS 17/05/2014 17/05/2014 ☐ ISR RETENCIONES POR PREMIOS En Otras Obligaciones se 17/05/2014 □ IVA RETENCIONES ☐ IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS 17/05/2014 muestran las que pueden ser IEPS POR CERVEZA 17/05/2014 seleccionadas, si te faltara □ IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES ☐ IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES ☐ IEPS POR TABACOS LABRADOS 17/05/2014 alguna se sugiere 17/05/2014 previamente presentes el Aviso ☐ IEPS POR TELECOMUNICACIONES 17/05/2014 ☐ IEPS RETENCIONES de cambio de situación fiscal 17/05/2014 ☐ IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS 17/05/2014 ☐ IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES (actualización de obligaciones) sat.gob.mx sección Trámites /RFC/ Actualización. << Atrás dos opciones para presentar la declaración: Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales RFC Tipo de Declaración ➤ En Línea Periodicidad > Fuera de Línea Eiercicio Período Para el desarrollo de este Obligaciones ejemplo se utiliza la opción: Fecha de Vencimiento Descripción
ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Fuera de Línea 💙 \* Forma de Presentación Da clic en: << Atrás Cancelar Confirmar En este apartado existen dos opciones para descargar la declaración fuera de línea. Instalación en equipo local: Instalación en equipo Descargar para otro equipo: local.- Permite descargar la declaración o formulario en el equipo de cómputo donde

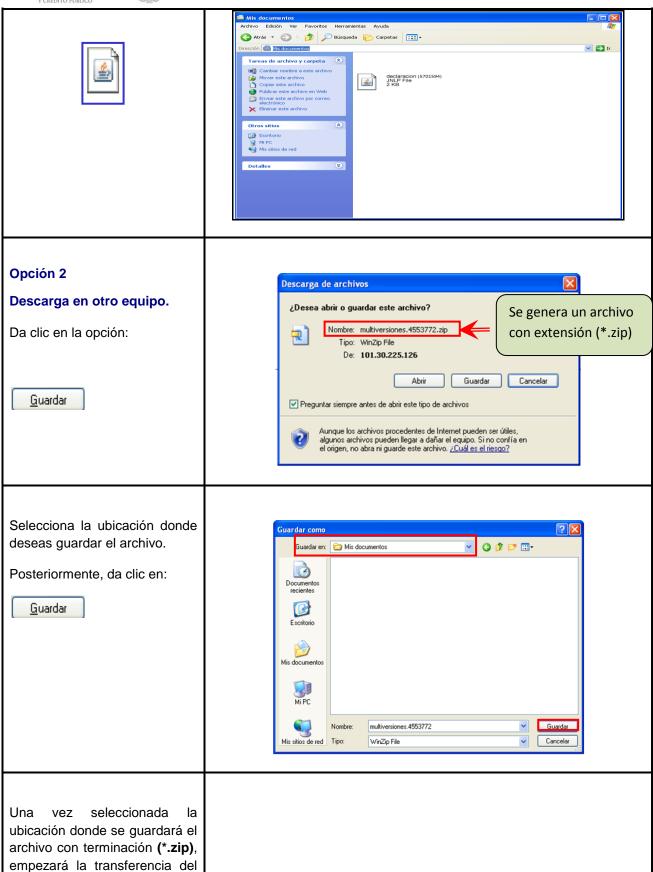
















formulario hasta que se tenga Descarga completa la descarga completa. Descarga completa ...multiversiones.4553772.zip de 101.30.225.126 1.72 MB en 24 s Descargado: C:\Docu...\multiversiones.4553772.zip Velocidad de transferencia: 73.7 KB/s Cerrar el diálogo al completar la descarga Abrir Abrir carpeta Cerrar El servicio en línea del filtro SmartScreen no está disponible temporalmente. ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ 
 ✓ Organizar ▼ 🥦 Abrir ▼ Compartir con ▼ Grabar Nueva carpeta **■** • **□ ②** Realiza la extracción de los formularios que contiene el multiversiones.4553772.zip **⊿** [a Bibliotecas archivo multiversiones Documentos ▶ ■ Imágenes terminación (\*.zip). ▲ Equipo
 △ Margina Equipo Disco local (D:) Automáticamente se crea la carpeta SAT, que contiene dos archivos: Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda 🔾 Atrás 🕶 🕑 - 🏂 🔎 Búsqueda 🤛 Carpetas 🞹 🕶 4 ΕI archivo Dirección 🛅 C:\Documents and Settings\Administrador\Escritorio\Honorarios\SAT ✓ 🗦 Ir declaracion.bat para Tareas de archivo y carpeta ::: ejecutarse en sistemas Microsoft-Windows. declaracion.bat Archivo por lotes MS-DOS 1 KB Publicar esta carpeta en Web Compartir esta carpeta \* \* \* ΕI archivo Otros sitios declaracion.sh para (in Honorarios Mis documentos ejecutarse en sistemas Linux/ Mac. MI PC Mis sitios de red En caso de que no visualices la Detalles terminación del archivo generado, selecciona el ícono correspondiente: .bat 4 4 4 .sh





## Captura de la Declaración

Una vez que se descargue el formulario o declaración y abras el archivo (\*.jnlp) o (\*.zip), según corresponda, se muestra el Menú Principal con las obligaciones seleccionadas anteriormente.

Para iniciar la captura de tu información, da clic en:

ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

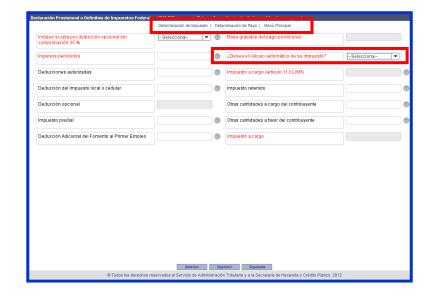


La aplicación cuenta con las siguientes secciones:

- Menú Principal
- Determinación de Impuesto.
- Determinación de Pago.

También contiene la opción de elegir si se desea o no el cálculo automático del ISR.

Para mayor información del campo, selecciona para visualizar la **Ayuda.** 







En la sección **Determinación de Impuesto** captura y selecciona los siguientes datos:

Sí	Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35%
150,000	Ingresos percibidos
52,500	Deducción opcional (la aplicación realiza el cálculo automático)
2,500	Impuesto predial
Sí	¿Desea el cálculo automático de su impuesto?
10,000	Impuesto retenido

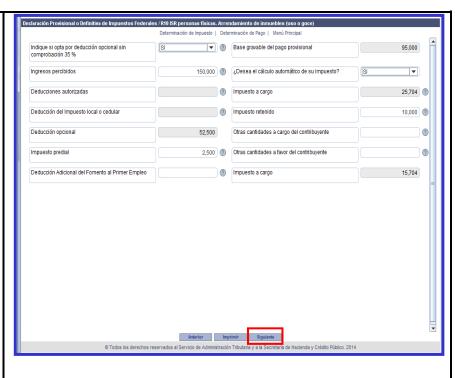
Al concluir, da clic en:

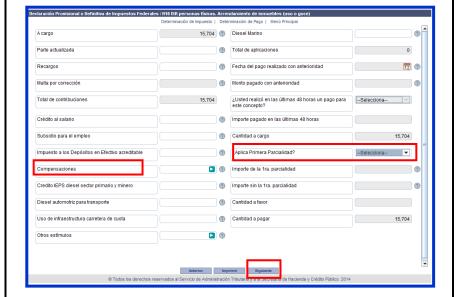
Siguiente

En la sección **Determinación de Pago** el sistema muestra de manera automática el impuesto determinado, así como, si fuera el caso, renglones con los conceptos con los que se podrá disminuir el impuesto a tu cargo, como por ejemplo con la aplicación de compensaciones, así como si se desea pagar en parcialidades.

Después da clic en:

Siguiente









Para continuar con la captura de tu información, en el **Menú Principal**, da clic en:

Impuesto al ∀alor Agregado



En la sección **Determinación de Impuesto** captura los siguientes datos:

Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendamiento)	16,000
Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras y/o gastos)	2,833
Impuesto que le retuvieron	10,667

Después da clic en:

Siguiente

En la sección **Determinación de Pago** da clic en:

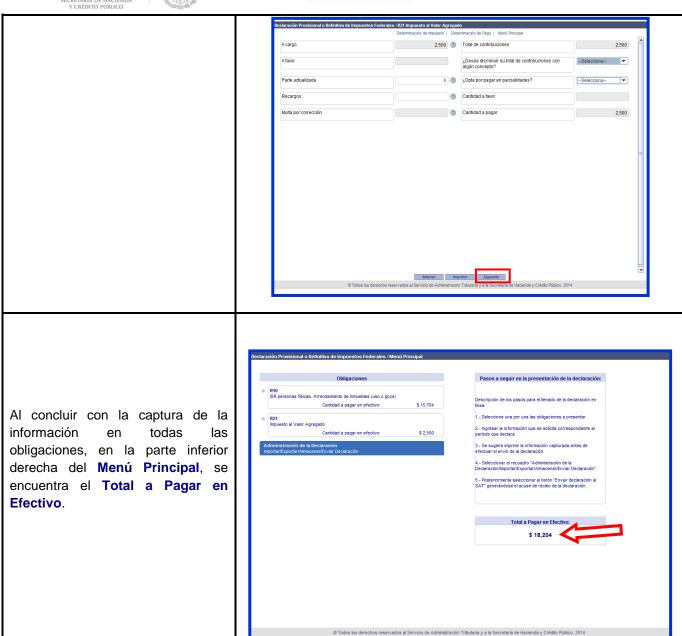
Siguiente



Para efectos del ejemplo, se identifican plenamente los gastos realizados con las actividades gravadas (rentas por local comercial), por lo que el total del IVA pagado se acredita en un 100%.











# Impresión de la Declaración

Si deseas imprimir o guardar la hoja de trabajo de cada obligación:  En la parte inferior de la sección Determinación de Pago, da clic en:  Imprimir	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Fed  A cargo  A favor  Parte actualizada  Recargos  Multa por corrección	Determinación de Impuesto (a Valor Agreya Determinación de Impuesto () 2,500 (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0)	Total de contribuciones  ¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto?  ¿Opta por pagar en parcialidades?	Z,500  Selectiona-  Selectiona-  Z,500  2,500
Si deseas guardar la información de cada una de las obligaciones o impuestos que estás declarando, da clic en para generar un archivo con terminación (*.pdf) y guárdalo en tu equipo de cómputo.	Documentos Música Imágenes Vídeos	Trabajo  Bibliotecas  /o: HojaTrabajo_RAHC86  (*.pdf) Archivo PDF	50322DI1_R21.pdf	DB B- DB B-



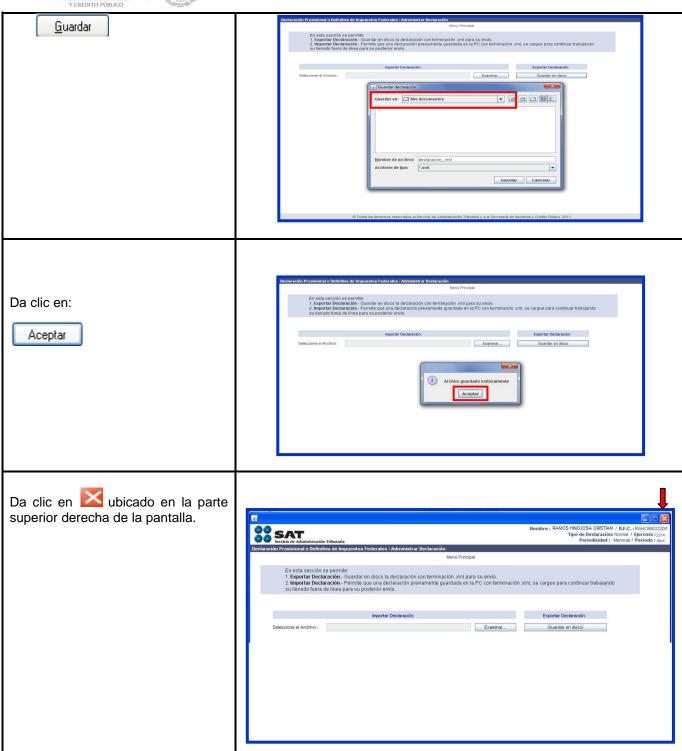


# Guardado de la Declaración

En el Menú Principal, da clic en:  Administración de la Declaración Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración	Obligaciones  Obligaciones  OR10 GR personas fácas. Arrendamiento de immuebles (uso o opce) Centidad a pagar en efectivo:  S 15,704  R21 Impuesto di Vabor Agragado Centidad a pagar en efectivo: S 2,500 Administracción de la Declaracción Important/Scontar/Almocanari/Finyer Declaracción Important/Scontar/Almocanari/Finyer Declaracción Important/Scontar/Almocanari/Finyer Declaracción India de la Declaracción (India de la Declaracción
Da clic en: Guardar en disco	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración   Menú Principal
Selecciona la ubicación donde deseas guardar el archivo con terminación (*.xml).  Posteriormente, da clic en:	



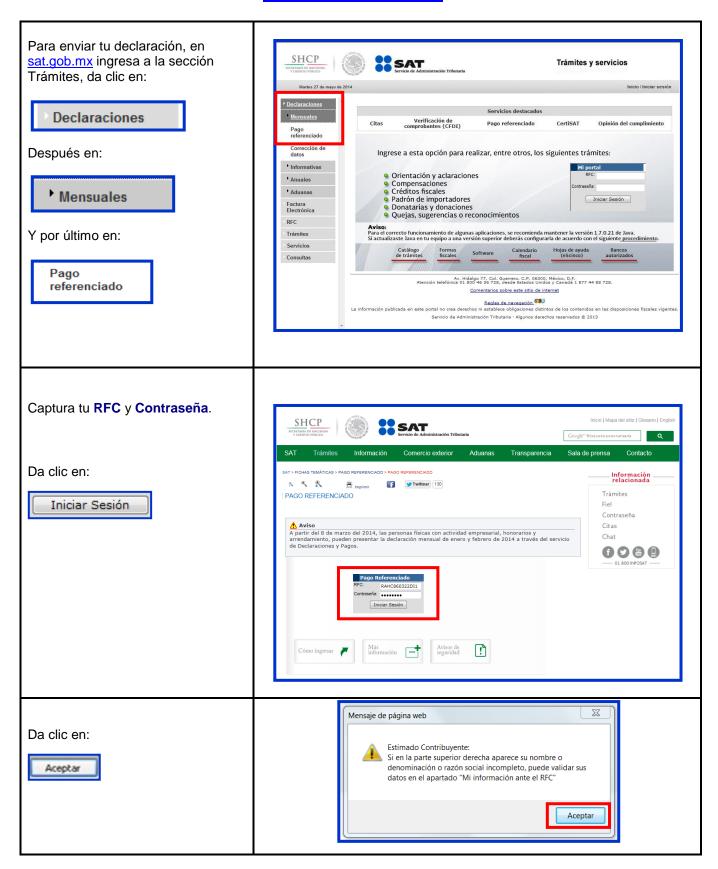








#### Envío de la Declaración







Menú Principal > Declaraciones y Pagos > Declaraciones y Pagos En el Menú da clic en: Declaraciones y Pagos Presentación declaraciones Presentación de la declara Envío de la declaración Envío de la declaración ⊡Consulta de la Declaración 4 Más... Selecciona el tipo de declaración, la periodicidad, el ejercicio y el periodo Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def. a presentar. \* Periodicidad 1-Mensual Posteriormente, da clic en: \* Período 2014 ▼ \* Ejercicio Abril \* Campos Obligatorios Siguiente >> Selecciona or cada una las obligaciones a declarar. Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def. ☑ ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) Tipo de Declaración ▼ IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Obligaciones Al concluir, da clic en: Descripción SR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) Fecha de Vencimiento 17/05/2014 V IPUESTO AL VALOR AGREGADO 17/05/2014 Siguiente >> Otras Obligaciones Descripción
ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL 17/05/2014 ISR PERSONAS FÍSICAS. DE LOS DEMÁS INGRESOS 17/05/2014 ISR RETENCIONES POR SALARIOS 17/05/2014 ☐ ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS 17/05/2014 ISR OTRAS RETENCIONES 17/05/2014 ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO 17/05/2014 ISR PERSONAS FÍSICAS, SALARIOS ☐ ISR RETENCIONES POR PREMIOS 17/05/2014 □ IVA RETENCIONES 17/05/2014 ☐ IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS 17/05/2014 17/05/2014 IEPS POR CERVEZA ☐ IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES 17/05/2014 ☐ IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES 17/05/2014 ☐ IEPS POR TABACOS LABRADOS 17/05/2014 □ IEPS POR TELECOMUNICACIONES 17/05/2014 IEPS RETENCIONES 17/05/2014 ☐ IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS 17/05/2014 ☐ IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES 17/05/2014





Da clic en:  Cargar Archivo	Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def.  RFC RAHC860322D11 Tipo de Declaración Normal Periodicidad 1-Mensual Ejercicio 2014 Periodo Abril  Obligaciones  Descripción Fecha de Vencimiento ISR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE) 17/05/2014 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  **Alfás Cancelar Cargar Archivo
Se muestra una barra, que indica; el avance de la carga de la aplicación.	Servicio de Administración Tributaria  Descargando Archivos (2/8)
Al concluir, se muestra una pantalla donde debes indicar la ubicación del archivo con terminación (*.xml).  Da clic en:  Examinar	B21  B24  B25  B26  B26  B26  B27  B27  B28  B28  B28  B28  B28  B28
Selecciona la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*.xml).  Da clic en:  Abrir  Una vez que se hayan	B21 Importar declaración  Administración de la Declarac Proporter Abnaceros Ense  Seleccione el Archivo:    Nombre de archivo:

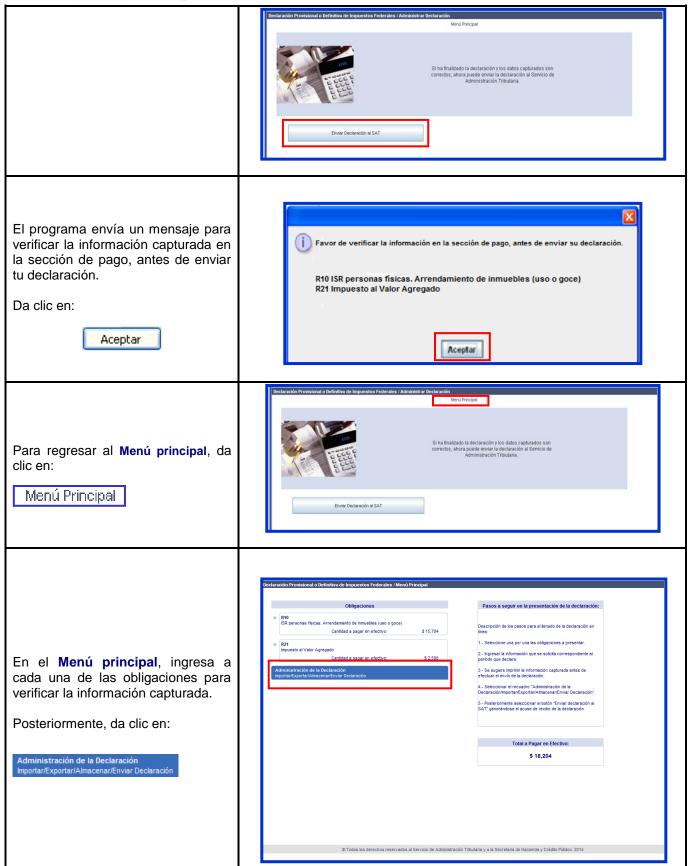




importado correctamente los datos, da clic en: Administración de la Declarac Aceptar Seleccione el Archivo : C'Documents and Settings'PruebalEscritorio'declaracion\_xml Examinar i Los datos se han importado correctamente. Aceptar claración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal Obligaciones Pasos a seguir en la presentación de la declaración: Antes de enviar tu declaración R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce) deberás ingresar a cada una de las Descripción de los pasos para el llenado de la declaración en línea: obligaciones para validar la información capturada y de esta Ingresar la información que se solicita correspondiente al período que declara. forma aparezcan, en su caso, las 3.- Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración. cantidades a pagar en cada renglón y en el recuadro Total a Pagar en Efectivo. Total a Pagar en Efectivo: ción Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal Pasos a seguir en la presentación de la declaración: Cantidad a pagar en efectivo: R21 Impuesto al Valor Agregado Se sugiere imprimir la información capturada antes de efectuar el envío de la declaración. Después, en el Menú Principal, da Posteriormente seleccionar el botón "Enviar declaración al BAT" generándose el acuse de recibo de la declaración. clic en: Administración de la Declaración Total a Pagar en Efectivo: Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración \$ 18.204 © Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014 Da clic en: Enviar Declaración al SAT

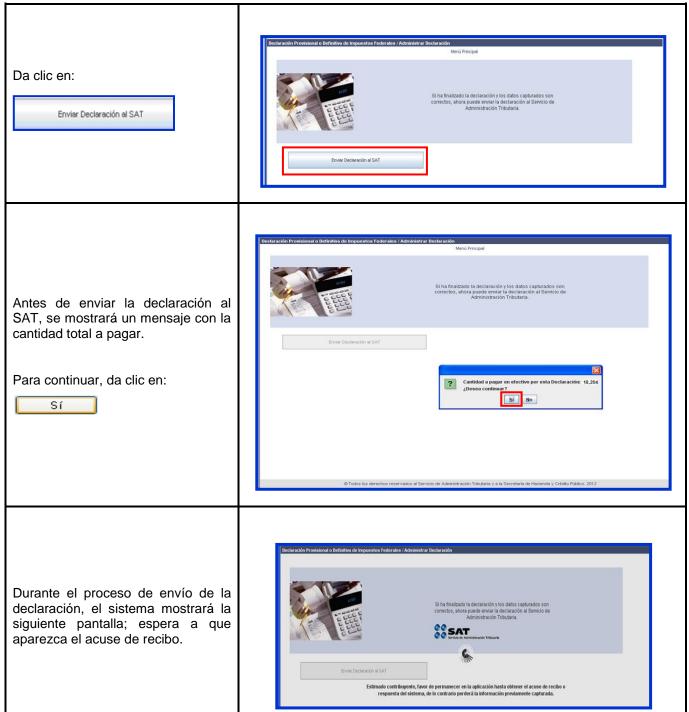
















Una vez recibida la declaración, el SAT emite el **acuse de recibo** que contiene, entre otros:

- Fecha y hora de presentación
- Número de operación
- Sello digital
- Línea de captura (sólo cuando haya pago)
- Vigencia o Fecha límite de pago
- Importe total a pagar
- Código de Barras
- Código Bidimensional (QR)



Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través de ventanilla bancaria o portal bancario, según corresponda.

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, da clic en

Guardar PDF

Para realizar el pago directamente en el Portal de internet del banco donde tienes tu cuenta, da clic en



Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestro servicios de internet en la dirección de www.sat.qob.mx.o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con queto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFO SAT (01-800-463-6728) en toda la República.

IEI tiempo se acabal A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura : 0114 0006 9400 9752 3214 Importe total a pagar : \$18,204





Para guardar el acuse, selecciona la ubicación donde deseas guardarlo.

Da clic en:

<u>G</u>uardar

🙆 Guardar declarac	ión	×
Guardar en: 🗂 Mis	documentos	▼ <b>1</b> 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Downloads ie ie Mi música Mis imágenes		
<u>N</u> ombre de archivo: Archivos de <u>ti</u> po:	acusepdf ^.pdf	<b>▼</b>
		Guardar Cancelar





Una vez seleccionada la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (\*.pdf), ingresa para visualizar el acuse de recibo, da clic en:

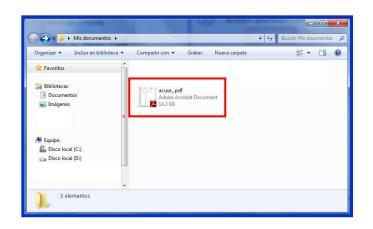


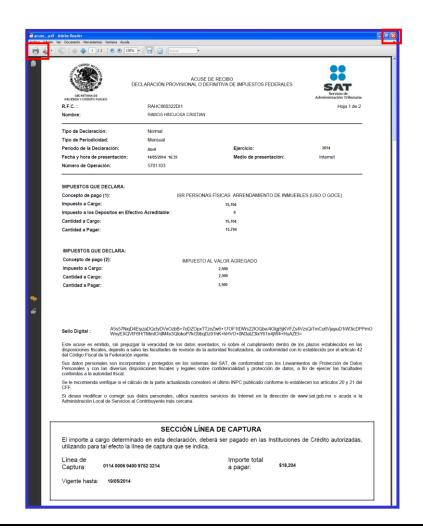
Para imprimir el acuse de recibo da clic en:



Posteriormente, da clic en ubicado en la parte superior derecha, para cerrar el archivo con terminación (\*.pdf).

La obligación de presentar tu declaración se considera cumplida cuando hayas realizado el pago de los impuestos, que en su caso, te hayan resultado a cargo.









#### Pago de Contribuciones

Las personas que renten bienes inmuebles y que en año anterior hayan obtenido ingresos iguales o superiores a \$415,150.00 realizarán el pago mediante transferencia electrónica a través del portal bancario; quienes en el año citado hayan obtenido ingresos inferiores a dicha cantidad pagarán en la ventanilla bancaria y opcionalmente por transferencia electrónica.

El banco te entrega el Recibo Bancario de Pago el cual debes conservar y revisar que tenga impresa la línea de captura y el importe pagado.

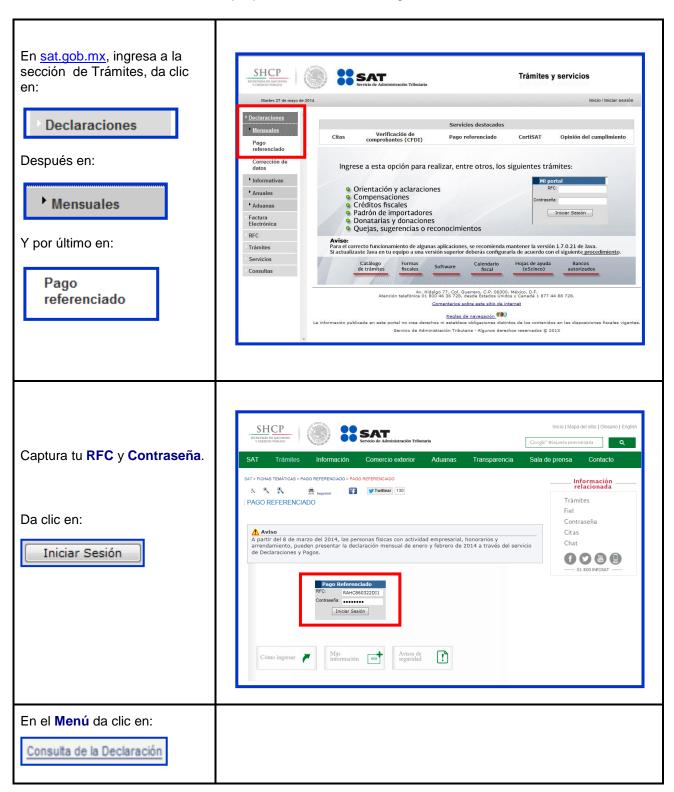






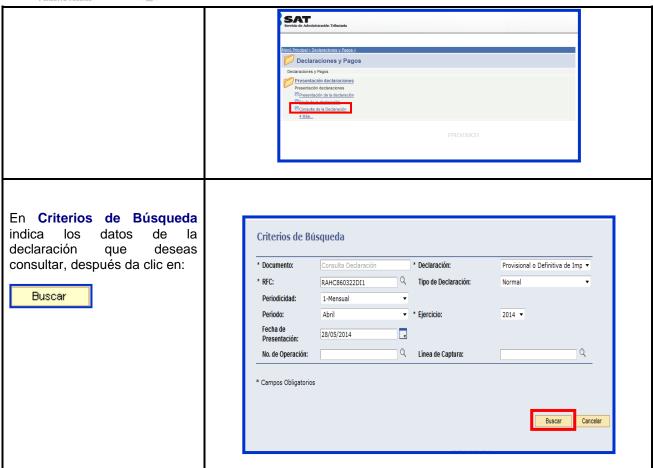
### Consulta de la Declaración

Si deseas consultar tu declaración que presentaste, realiza lo siguiente:







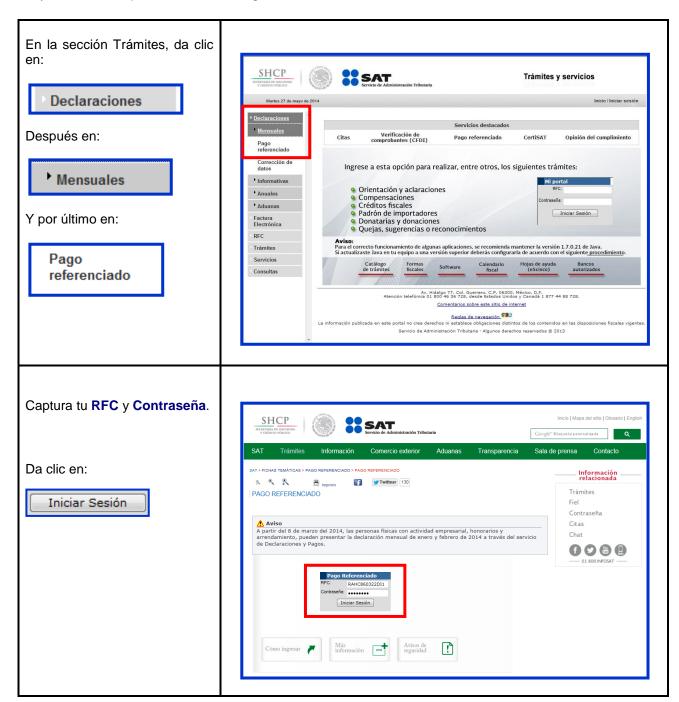






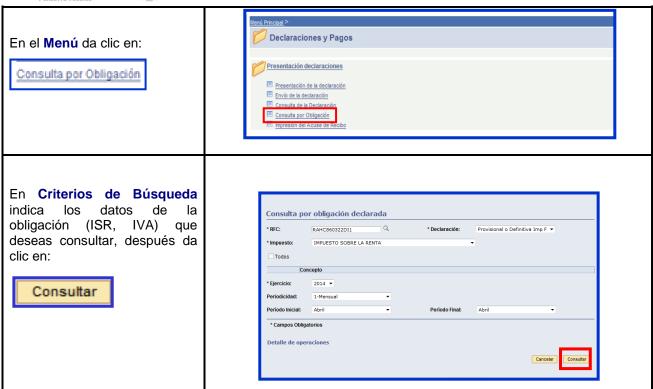
#### Consulta por Obligación

Si lo deseas, también puedes hacer consultas por obligación, es decir por cada impuesto que hayas declarado, para ello realiza lo siguiente:







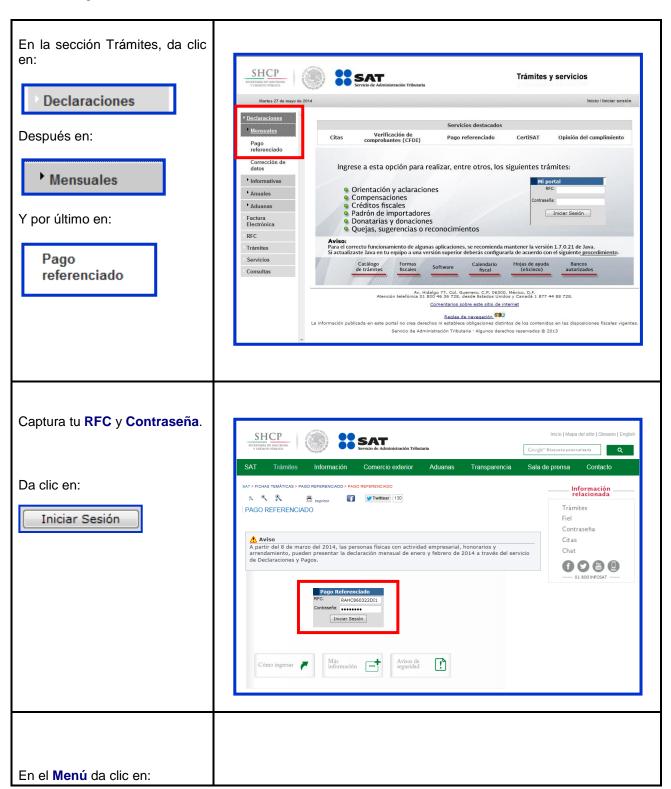






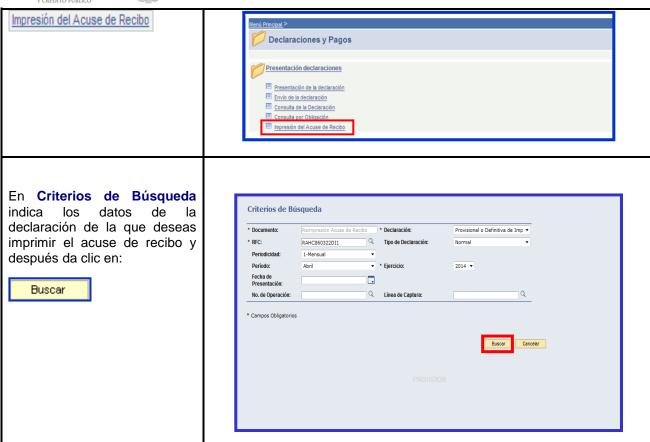
## Impresión del Acuse de Recibo

Si en su momento no guardaste el acuse de recibo o si por cualquier causa deseas obtenerlo, realiza lo siguiente:













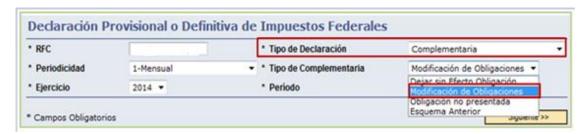
#### **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS**

#### Tipos de declaración

Si presentas declaración **Complementaria**, dependiendo del motivo por el que lo hagas, selecciona:

• **Modificación de obligaciones**. Modifica la (s) obligación (es) presentada (s) en la declaración inmediata anterior, ya sea en la sección de Determinación de Impuesto o Determinación de Pago.

Cuando no se efectúe el pago de la línea de captura dentro del plazo establecido, a fin de generar una nueva línea. La aplicación calcula la actualización y los recargos correspondientes.



• **Obligación no presentada**. Permite presentar la(s) obligación (es) que se hubiera (n) omitido en la declaración normal, desplegando sólo aquellas que tengan la misma periodicidad y fecha de vencimiento.



• **Dejar sin efecto obligación**. Anula la (s) obligación (es) presentada (s) en la declaración inmediata anterior.

En caso de que la obligación que se anula tuviera cantidad a pagar y ésta se hubiera cubierto, se deberá reflejar el monto pagado con anterioridad, a fin de poderlo compensar o solicitarlo en devolución.



Complementaria Esquema Anterior

Sólo aplica cuando la declaración normal o complementaria se haya presentado en el esquema anterior (NEPE) y <u>no se haya</u> presentado en el servicio de Declaraciones y Pagos **el periodo a declarar**.







## Casos prácticos de declaraciones complementarias

## **Datos**

En el supuesto de que el señor Cristian Ramos Hinojosa no hubiera realizado el pago el 19 de mayo de 2014 como lo indicaba su línea de captura, debe realizar una declaración complementaria de Modificación de Obligaciones para generar una nueva línea de captura, adicionando los recargos generados por no pagar dentro del plazo establecido. Para efectos de este ejemplo el ISR y el IVA generan recargos.

**RFC:** RAHC860322DI1

CIEC: RAHC8603

## **Obligaciones registradas:**

> ISR, personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)

Impuesto al valor agregado

**Declaración:** Complementaria

Tipo de Complementaria: Modificación de obligaciones

Periodo: Abril Ejercicio: 2014





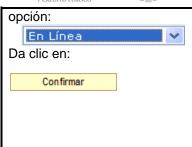
## Ingreso a la aplicación

Ingresa al Portal de internet y luego a la aplicación de Declaraciones y Pagos, tal y como se señaló en las páginas anteriores, elije la opción de **Presentación de la Declaración** y realiza lo siguiente:

Posteriormente, da clic en:  Siguiente >>  Selecciona	Al llegar a esta pantalla selecciona la periodicidad, el ejercicio, el tipo de declaración, tipo de complementaria y el periodo a presentar.	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Fe  RFC RAHCS60322DII Q * Tipo de Declaració  Periodicidad 1-Mensual * Tipo de Compleme  Ejercicio 2014 * Periodo	n Complementaria ▼
Obligaciones que requieres modificar.  Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Complementaria  Periodidad Periodio Periodio Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Complementaria  Periodidad Periodio Periodio Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Decinitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación Definitiva de Impuestos Federales  NC INPOCESSOZIO Tipo de Recinación D	Posteriormente, da clic en:		<u> </u>
With Period Peri	obligaciones que requieres	Dadaración Drovicional a Definitiva de Impuestos Fede	orplac
Siguiente >>  Descripción Fecha de Vencimiento  Refescours físicas. ARREIDAMIENTO DE IMMUEBLES (USO O GOCE)  17/05/2014  PARSONAS FÍSICAS. ARREIDAMIENTO DE IMMUEBLES (USO O GOCE)  17/05/2014  Adicionar Obligaciones  ✓ Atris Spiente >>  En Línea		RFC RAHC860322D11 Tipo de Declaración Periodicidad 1-Mensual Tipo de Complemen	Complementaria  Modificación de Obligaciones
The presental fisher of the pr	Al concluir, da clic en:	Obligaciones	
Hay dos opciones para presentar la declaración:  > En Línea	Siguiente >>	☑ IGR PERSONAS FÍSICAS. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	17/05/2014
presentar la declaración:  > En Línea		Adicionar Obligaciones	<< Atriàs Siguiente >>
	presentar la declaración:  > En Línea		









## Captura de la Declaración Complementaria

Una vez que se muestra el SAT Menú **Principal** con seleccionadas obligaciones Pasos a seguir en la presentación de la declaración: anteriormente, da clic en: ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce) Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. 2012. Cuando se trata de una Indique si opta por deducción opcional sin comprobación 35 % Base gravable del pago provisional declaración complementaria 150,000 🚳 ¿Desea el cálculo automático de su impuesto? modificación Ingresos percibidos por de obligaciones, se muestra de (3) Impuesto retenido 10,000 @ automática 52,500 Otras cantidades a cargo del contribuyente 2,500 Otras cantidades a favor del contribuyente información que se presentó en Deducción Adicional del Fomento al Primer Empleo 15,704 la declaración anterior. Da clic en: Siguiente





Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R10 ISR personas físicas. Arrendamiento de inmuebles (uso o goce) En la sección Determinación A cargo Diesel Marino de Pago, aparecen de manera 0 @ Total de aplicaciones 0 automática los recargos: 177 

Fecha del pago realizado con anterioridad 0 Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? 

-Selecciona--Total de contribuciones Recargos 177 este concepto?

Crédito al salario

(Importe pagado en las últimas 48 horas

Subsidio para el empleo Cantidad a cargo
 Aplica Primera Parcialidad? 15,881 Subsidio para el empleo
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable --Selecciona-- ▼ Da clic en: Importe de la 1ra, parcialidad 0 (Importe sin la 1ra, parcialidad 0 Diesel automotriz para transporte Siguiente Cantidad a favor Uso de infraestructura carretera de cuota 15,881 Cantidad a pagar Anterior Imprimir Siguiente
hos reservados al Servicio de Administración Tributa a y a la Secre Obligaciones Pasos a seguir en la presentación de la declaración: Para continuar con la captura de tu información, en el Menú Principal, da clic en: Impuesto al ∀alor Agregado Total a Pagar en Efectivo: \$ 15,881 ® Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. 2014 n de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal En la sección Determinación Impuesto Cobrado (IVA causado por sus ventas, servicios o arrendominato) 16,000 @ Impuesto que le Retuvieron de Impuesto da clic en: Impuesto Pagado (IVA acreditable por sus compras yo gastos) Siguiente





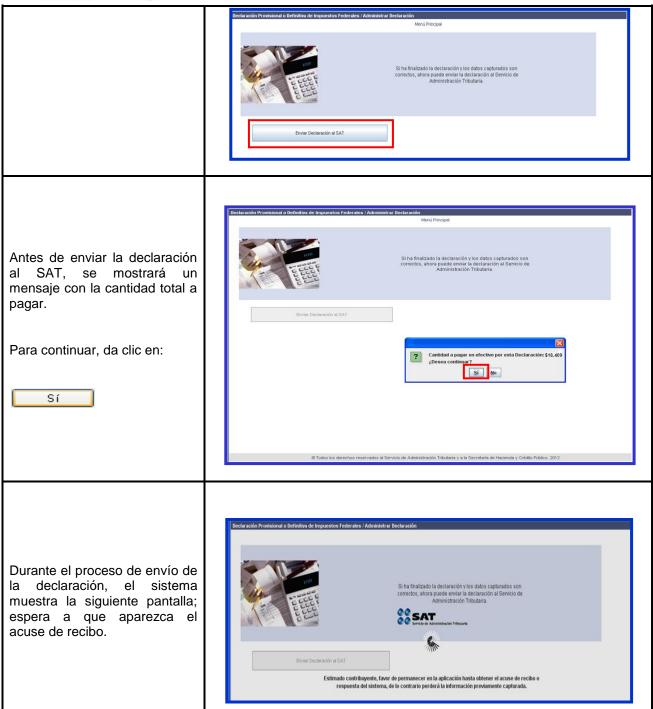
En la sección **Determinación** de Pago, aparecen de manera 2,500 (7) Total de contribuciones 2,528 automática los recargos: A favor ¿Desea disminuir su total de contribuciones con algún concepto? --Selecciona-- ▼ 0 Opta por pagar en parcialidades? --Selecciona-- ▼ 28 D Cantidad a favor Recargos 28 ② Cantidad a pagar 2,528 Da clic en: Siguiente

## Envío de la Declaración Complementaria













Una vez recibida la declaración, el SAT emite el acuse de recibo de la declaración complementaria, el cual contiene, entre otros:

- Fecha y hora de presentación
- Número de operación
- Sello digital
- Línea de captura (sólo cuando haya pago)
- Vigencia o Fecha límite de pago
- Importe total a pagar
- Código de Barras
- Código Bidimensional (QR)



Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través de ventanilla bancaria o portal bancario, según corresponda.

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, da clic en

Guardar PDF

Para realizar el pago directamente en el Portal Bancario, de la institución bancaria donde tengas tu cuenta, da clic en

Pagar



Si deseas:





- Guardar la declaración
- > Consultar la declaración
- > Consultar por obligaciones
- > Imprimir el acuse de recibo

Regresa al **tema** correspondiente, toda vez que es el mismo procedimiento para cualquier tipo de declaración de las señaladas en este documento (normal o complementaria).





# Para más información

## Consúltanos en:





MACT... | más fácil, más rápido!